La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

al señor

Gildardo Moreno Hernández

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El Secretario

Ing. Jaime Valle Mendez SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez

CEDULA 2091683

TITULO REGISTRADO A FOJAS 354-34

DEL LIBRO ACOP

DE PROFESIONALES Y

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2091683

EN VIRTUD DE QUE [illegible]
[illegible]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
CONTADOR PUBLICO

MEXICO, D.F. A 15 DE MAY DE 19 85

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. BLANCA CECILIA ORTEGA AVILA